

grande a D. m. an.
Caracas 5 de Agosto de 1835.

Fernando Martorell

ANO DE
1835



untam to

en Farmacia, unco de
Villa, y Titulante ella
ofundo respeto, hace pre-
publico y notorio, acc m.
co Boticario granjeando-
lado concepto procurando
de Vecinos con dezas, y
monex; p. ya en la actua-
ta, achagues y censo-
deponer atender exhuri-
nes, se alla inopibilitado
faultad; y al propio tien-
Guiler hijo del Expon. se

acaba de rebaldarse en la misma faultad
como aparece del titulo q. con la solemnidad
debida exhibe; y se le devolbera p. otro uso; y
teniendo la aptitud necesaria p. el mas pun-
tual y exacto desempeño; de deluego el supli-
cante acc dimision y renuncia de qualquiera
derecho q. pueda tener, y q. recaiga la eleccion
en su favor mediante lo qual =

A V. S. rendidamente p. idemjue

Mayor C. o. Reg. la R. jurisdic. M. Ordinaria de
de Cebegir.

